

nuar, si borrar no les fuere dable, las pasiones propias y ajenas que con tanta frecuencia propenden a esclavizarnos y perdonos; y forman el opuesto, los aferrados al alma del negocio, de los cuales, una buena parte, se engríe conceptuando al oro reyabsoluto del mundo y trabajando derodadamente hasta conseguir ser de los dos, llegando su obsesión a tal grado, que así la educación propia como la de la familia ocupan un lugar muy secundario; tanto, que aparentando celo que no sienten, confían la cultura de sus hijos a preceptores del baratillo, esto es, tan vulgares como ellos; y pues, cual es la semilla tal sale el fruto, en vez de muchachos cultos y laboriosos, resultan ignorantes, vagos, o cosa peor; pero de los que, debido a la influencia monetaria que los autores de sus días vienen consiguiendo, se sirven con preeminencia así el Estado como los negociantes poco aprensivos, dando al olvido o no queriendo saber que, en nuestro suelo, la cultura viene siendo un monopolio de las clases pudientes, por lo que muchos pobres instruidos y educados tienen que ir al taller o a inferior destino, en tanto hay ricos que invaden los puestos así científicos como de otro jaez lucrativo, casi desprovistos de las indispensables aptitudes, causa principal de que se propaguen el desbarajuste y la ignorancia, y pues a todo hay quien gane, corre en pos la otra parte del núcleo, ostentando, si cabe, mayor callo en la conciencia al reunir por todos los medios imaginables recursos con qué disfrutar a rienda suelta de todos los placeres mundanos, sin reparar en el riesgo que puedan correr la salud, la energía mental y la pureza del alma; al contrario; ¡con cuánta vergüenza, en sus licenciosos desahogos lanzados al viento en plazas y tabernas, se escuchan a diario desahogos de este jaez: «Vivir es gozar! ¿Qué supone la vida sin el

placer? ¿De qué otra manera podríamos neutralizar los efectos de mil y mil contratiempos y amarguras en que abunda la vida terrena?» Somos tan pequeños, relativamente hablando que, rara vez pensamos en que si Dios, sabio y justiciero, nos condena acá a sufrir trabajos y humillaciones en la medida de nuestra tensión a lo malo, es a la vez tan bondadoso, que en igual medida prodiga medios para la limpieza corporea e incorporea. De estos, los más apropiados al tema en curso, son:

- 1.º La educación verdad, facilita el ingreso en toda sociedad bien ordenada, en tanto la ciencia sin virtud halla obstáculos a miles.
- 2.º No debemos despreciar los consejos de sabios y de ancianos, por su ciencia unos, por su experiencia otros corrigiendo al que yerra.
- 3.º La gratitud debe ser coexistente y correlativa.
- 4.º Quien contemplare su hogar sin severidad y firmeza, no puede esperar del regido óptimos frutos.
- 5.º Los desórdenes en la juventud, entregan un cuerpo gañado a la vejez.
- 6.º Ciencia sin virtud, es baldón de la ciencia misma.
- 7.º Hagar o ser incultos, son símil de un ciego al borde del abismo.
- 8.º Donde el trabajo honrado y la economía prudente no moran, han de dominar el vicio y la molicie.
- 9.º A nadie pesó ser prudente; el desahogo, así lingual como escrito, trae en pos constante pesadilla.
- 10.º Quien se rinde al despilfarro, acaba agotado física y moralmente.
- 11.º La modestía en acción es distintivo del más alto relieve.
- 12.º La mayor fortuna monetaria no da derecho a engramiento, ni la pobreza excluye mérito.
- 13.º Menospreciar a un semejante así sea un necio, es negar que el talento es don divino que no nos es dable obtener sin ayuda.

He aquí lectores muy amables, el tema en que, queriendo secundar al Magisterio todo en su alta misión educadora, deploro con toda mi alma

los funestos efectos que los modismos del día ocasionan a la obra; y seguramente seguirán la senda del error, si autoridades y personas bien nacidas no os secundan en la lucha; si tal sucede, consoláos recordando en el peor momento la máxima que, vieja y todo, es ahora del caso. «Nadie está obligado a ser más papista que el Papa.»

Victoriano SANZ

ASOCIACIONES

El Vocal-Representante de la Asociación Nacional de esta provincia recibió la siguiente circular.

*Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Comisión Permanente.

CIRCULAR

Sr. D. Gonzalo Aguarón, Vocal-Representante de esta Asociación por la provincia de Soria.

Distinguido compañero: Publicados por el Ministerio de Instrucción Pública los cuestionarios a que se refiere la R. O. núm. 442 de 11 de los corrientes («Gaceta» del 14) es de gran conveniencia que esta Asociación acuda a la información que de la misma se recaba, con unidad de criterio y completo estudio de las cuestiones sometidas a su deliberación.

El espíritu ampliamente democrático que en todo momento informó la norma de actuación de la Asociación Nacional del Magisterio, existe en esta información encaminada a estructurar el futuro Estatuto, intervengan todos los asociados, haciendo llgar su voz y discurrir su opinión por los cauces reglamentarios, desde las asociaciones de partido, a las provinciales y de esta, por medio de los representantes a la Asociación Nacional, que podrá así presentar ante los Poderes Públicos, concretadas y unificadas las aspiraciones y opiniones de sus afiliados.

Para ello me permito rogarle que

una vez en su poder el cuestionario que le habrá remitido el Jefe de la Oficina, procure su inmediata publicación en los periódicos profesionales de la provincia, para conocimiento de todos los maestros. Seguidamente, convendrá promover y fomentar reuniones de las asociaciones del partido al objeto de que la vez de los asociados se exteriorice y puedan manifestar libremente su opinión y criterio. Luego, una reunión de la provincial, le permitirá condensar los diferentes criterios de las Asociaciones de partido y recoger la opinión de su provincia para poder llevarlas a las sesiones de la Directiva que se convocará al efecto. En esta marcha ascendente, desde las asociaciones de partido a la nacional, pasando por las provinciales, no puede existir otra norma, que la ley de la mayoría, con el total sometimiento de opiniones y criterios individuales al sentir de la colectividad.

(Aún sin recibir cuestionario oficial, comiencen el estudio del mismo, publicado por la prensa, para ganar tiempo.)

Por tanto, y de conformidad con el art. 29 del reglamento y autorización hecha a esta Presidencia por la Comisión Permanente en sesión del 16 de febrero próximo pasado, se convoca a una Junta Directiva extraordinaria, al objeto de contestar al cuestionario publicado por R. O. de 11 de los corrientes y estudiar al propio tiempo las proposiciones de carácter societario que tengan a bien presentar los señores Representantes.

Esta Junta Directiva extraordinaria, tendrá lugar en Madrid los días 5, 6 y 7 del próximo Abril, celebrándose las sesiones a las 10.30 de la mañana y 4 de la tarde.

Dicha Junta extraordinaria se regulará con arreglo a la siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Recoger y unificar las opiniones de las provincias con el fin de que esta Asociación Nacional, pueda contestar el cuestionario a que se refiere la R. O. de 11 de los corrientes.

3.º Proposiciones de carácter societario que presenten los señores Representantes.

En la seguridad de que esa provincia por usted tan dignamente representada, acudirá a la información pedida, para prestar su colaboración valiosísima a esta obra del mayor interés colectivo, aprovechando la oportunidad para repetirme de usted compañero y amigo q. e. s. m.

Por la Comisión Permanente,
V. Artero Pérez. Rubricado.

Castellón, 20 marzo 1931

Es copia, de su original.

Sesión de la Junta Provincial de Huérfanos

Convocada por su presidente don Pedro Chico, tuvo lugar el día 25 una sesión de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional.

privadas la Institución habiera de dirigirse a los Tribunales de Justicia, de cualquier orden podrá utilizar los dictámenes o asesoramientos de la Asesoría Jurídica del Departamento, reblando de las autoridades procedentes la consideración de obra benéfica y la exención de toda clase de tributos, impuestos o gastos.

Aprobado con carácter provisional por Real orden de 19 de julio de 1930.—(«Gaceta» de 3 de septiembre.)

En apartado d), que no puedan de momento ser invertidas por no haberse legado aún a la creación y sostenimiento de los Colegios, irán constituyendo un fondo especial de reserva para este fin, acumulándose al mismo el sobrante que pudiera resultar al final de cada ejercicio de las otras formas de protección.

Art. 70 Cuando lo juzque conveniente, vistas las exigencias de cada forma de protección la Junta Central podrá proponer al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una nueva proporcionalidad en el reparto de sus ingresos ordinarios.

Art. 71 Teniendo en cuenta el carácter y fin de los auxilios y formas de protección, y según señala el Real decreto de 6 de septiembre de 1929, no podrá en ningún caso servir de garantía a operaciones que pudieran concertar los interesados ni sus representantes o familiares, ni ser embargadas en concepto alguno.

CAPÍTULO IX

Relación con las autoridades

Art. 72 La Junta Central de Protección a

El objeto principal de la sesión era proceder a la distribución de los efectos timbrados remitidos por la Junta Central, que son 500 pólizas de peseta, mil pólizas de cincuenta céntimos, y un corto número de fichas de 0'15 más algunas autorizaciones de 0'75 pesetas.

Desde ayer, la mayor parte de estos efectos timbrados (ha habido que reservar algunos para reintegro de las matrículas de las Normales) está en poder del señor Habilitado que será quien en lo sucesivo estará encargado de la venta en la provincia.

Por si fueran ciertos los rumores de que todavía existen algunas pólizas en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la Junta se ha dirigido al señor Representante provincial para que manifieste lo que sobre ello pueda haber de cierto.

El Secretario señor Zafra, se hizo intérprete ante la Junta del profundo disgusto que reina entre sus representados los señores Maestros, por la muy escasa actividad de la Junta Central, que con su proceder ha privado a la Protección de unas 40.000 pesetas de ingresos por intereses del capital en el pasado año y da lugar a que muchos huérfanos que han solicitado la protección hace muchos meses esperen todavía sus beneficios. Como protesta contra ese estado de cosas propuso que se comunicase a la Junta Central el disgusto de la Provincial de Soria, con la advertencia de que si en un plazo prudencial no se ponen al corriente los asuntos en trámite, la Junta presentará la dimisión con carácter irrevocable.

La proposición fué aprobada con el voto en contra de la Presidencia y ya ha sido cumplimentado el acuerdo.

Asociación de Maestros del Partido de Soria

ANUNCIO

Considerando de gran importancia para la clase en general la sesión o asamblea convocada por el señor Presidente de la Provincial para discutir, con serenidad y alteza de miras las contestaciones que se han de dar al Cuestionario enviado por la Superioridad con relación al Estatuto, me permito recomendar a todos los Maestros de ambos sexos, propietarios e intérinos, asociados o no, acudan dicho día 1º de abril a las 10 y media de la mañana al domicilio social, Escuelas graduadas de esa Capital, absteniéndome de hacer nueva convocatoria por no considerarla necesaria.

Los actos de la sección de este partido que se reunan, ya las traigan sus representantes o se envíen por otro conducto serán tenidas en cuenta en las deliberaciones y defendidas en la Asamblea por esta Delegación.

Os saluda a todos afectuosamente vuestro compañero y amigo,

Juan HERNANDEZ
Villaciervitos 25-3-931.

Confederación Nacional de Maestros

PARTIDO DE AGREDA

En cumplimiento de lo dispuesto por Comisión Ejecutiva para la elección de Subdelegados provinciales y de partido, se convoca a todos los asociados de éste a la reunión que, con tal motivo, ha de celebrarse el día 5 del próximo Abril, a las once de la mañana, en la Escuela Nacional de niñas de Matalebreras.

Además, tendrá lugar la rendición de cuentas de esta Delegación y se tratarán cuántos asuntos se propongan por los asistentes relacionados con la Asociación.

Que ninguno quede sin emitir su voto y exponer su opinión acerca de la reforma del Estatuto, para que la Ejecutiva pueda informar en su día según el sentir de la mayoría, y los que se vean imposibilitados de hacerlo personalmente, como sería de desear, deben remitirlo mediante oficio o boletín a esta Delegación,

*El Delegado, Victoriano Delgado,
Villar del Campo 25-3-931.*

II los Maestros del Partido de Medinaceli

Por la presente, se convoca a todos los Maestros del partido pertenezcan o no a la Confederación Nacional de Maestros a la sesión que se celebrará el día «seis» de Abril—segundo de Pascua—y hora de las once de la mañana en el local-escuela de niños de Medinaceli.

Los asuntos a tratar, para los confederados: serán:

1º Elección de cargos de Subdelegados, provincial y de partido.

2º Cuantos asuntos propangán los relacionados con la Confederación.

Para todos: Estudiar la contestación que deba darse al Cuestionario formulado por el Ministerio del ramo sobre reforma del Estatuto que ha sido inserto en el número 1.351 de este semanario.

Ruego a todos puntual asistencia, en particular a los confederados; pero si alguno no pudiese asistir, votará mediante oficio o boletín que remitirá a esta Delegación antes del día cinco del próximo abril,

El Delegado de Partido, Santiago LORANCA.

Corbesin 22-3-31.

Fiesta del Árbol en Ituero

El lunes, día 9 del actual, tuvo lugar en esta localidad la Fiesta del Árbol. Las inclemencias propias de la época contrarrestaron entusiasmo; pero con todo, la fiesta resultó simpática.

Los niños, en perfecta formación, tomando la bandera nacional se dirigieron a las orillas del Duero que saludaba con sus crecientes y removidas aguas la pequeña tropa dispuesta a defender sus riberas de las

iras y desbordamientos del mencionado río.

Seguían a éstos las autoridades civiles, el Rdo. cura párroco y buen número de personas que daban en conjunto el aspecto de una procesión cívico religiosa.

Llegados allí, nuestro virtuoso sacerdote don Mariano Rupérez echó la bendición a las plantas pronunciando después sentidas palabras alusivas al acto que se iba a celebrar. Inmediatamente se procedió a la plantación.

Terminada esta, los niños Quijico Andrés, Marcelo Pérez, Amancio Andújar y la simpática Sabina Andújar recitaron hermosas poesías, siendo todos muy aplaudidos. Todos los niños cantaron varios himnos que se hicieron repetir.

Finalmente, en cumplimiento de un deber profesional el Sr. maestro, dirigiéndose al pueblo supo interpretar la voluntad de nuestros gobernantes al establecer esta fiesta, elogiando al mismo tiempo los beneficios que nos reporta el árbol.

Sirva esto de estímulo a los pueblos que, todavía son, sino refractarios, por lo menos indiferentes a dichas fiestas.

Modesto GOMEZ

Arcos de Jalón

CONVOCATORIA

Con el fin de poder liberar y dar las contestaciones pertinentes, sobre el cuestionario del «Estatuto» publicado en EL DEFENSOR del 22 del actual, por la presente convoco a todos los compañeros que componen esta Sección, para el día 30 del actual, a las cuatro de la tarde, en el local de costumbre. (Escuela de niños nú. 1).

Se hace la convocatoria en el día y hora indicados, por ser de absoluta necesidad, el que obren los acuerdos que se adopten antes del primer del actual en poder de las delegaciones para que éstas las remitan a la Provincial.

Como supongo que la casi totalidad no podrá asistir, ruego remities por escrito las contestaciones para yo remitirlos a dicha Delegación.

Creo no imperará la apatía que nos ha caracterizado siempre en asuntos societarios en la presente ocasión tiene una capital trascendencia el asunto que se nos ha recomendado.

Con tal motivo os saluda afectuosamente vuestro compañero.

El Presidente, Emilio Robledo.
Arcos de Jalón, 24, marzo, 1931.

NOTICIAS

A LOS CONSORTES.—Se ruega encarecidamente a todos los Maestros consortes de la provincia envíen su adhesión y la cuota de cinco pesetas por matrimonio a don Marciano Curiel, maestro de Madroñera (Cáceres) que, como es sabido, es uno de los miembros de la Comisión que

ha dado vida a la Organización de Maestros consortes de toda España.

El número de los ya adheridos es muy elevado y es preciso que no quede ni uno solo aislado, única forma de que sean atendidas las justas aspiraciones de esos compañeros.

PLAZA A CONCURSO.—Se anuncia a concurso entre Profesores la plaza de Matemáticas de la Normal de Maestros de esta provincia.

Títulos académicos

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza, se han recibido y están a disposición de los interesados los títulos de Practicante a favor de don Celestino Arranz y de Maestra nacional a favor de doña Victorina Marquina.

Correspondencia

R R Quintanilla de Tres Barrios. Se hará como indica.

S I. Caracena. A C. Zamajón. I G. Radona. Reintegrados y presentados V G. Valdanzo. Conforme con lo que interesa.

F R. Cenegro. No hay sellos ni fichas.

J J O. Mazaterón. Se hará como indica.

I S. Tarancueña. Se le escribe. C S. Muriel de la Fuente. Remitida licencia.

I G. Caltojar. E M. La Vega. Tomé nota.

V P. Torrevicente. Hay mucho original.

D S. Valverde de los Ajos. Presentados documentos.

L M. Olmillos. M V. Valdelagua. Remitidos sellos.

L R. Sagides. M H. Matute de Almazán. Presentadas.

Oposiciones libres al Magisterio

Preparación INTENSA a cargo de competísimo profesorado especializado, entre el que figura don Cándido J. Aguilar, Director de «El Magisterio Nacional» y don Florentino Rodríguez, ex-Secretario de la Asociación Nacional del Magisterio, ambos Maestros por oposición directa de las Escuelas Nacionales de Madrid.

Academia Tamayo

Santa Catalina 12. Madrid, Director don Santiago L. Tamayo, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y Jefe de Negociado de 1.ª Clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La más acreditada en convocatorias anteriores. Grupos reducidos de alumnos. Informes y detalles por correo.

Representantes

para casa importante en bicicletas, cochecitos para niños, escopetas, gramófonos, prismáticos y relojes se necesitan.

Condiciones pedidas a DOMINGO HERNANDO en Neguillas (Soria)

Tip. LA VOZ. — Soria

